
LÍNEAS AÉREAS SURAMERICANAS S.A.
SUCURSAL ECUADOR

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2014

En mi calidad de Comisario de la empresa LÍNEAS AÉREAS SURAMERICANAS S.A. SUCURSAL-ECUADOR, me permito poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas el siguiente informe, de conformidad a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1. Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de los Administradores de la empresa, siendo mi responsabilidad la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en los análisis y pruebas realizadas.
2. El análisis realizado fue efectuado incluyendo un examen sobre las confirmaciones que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.
3. En mi opinión los estados financieros analizados acorde a los registros contables presentan razonablemente la posición financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2014.
4. En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir debo indicar como recomendación que los estados financieros y los balances de la empresa sean aprobados en su totalidad.



Santiago Zurita Ponce
COMISARIO